

Expediente: 1635/2023

Procedimiento: Plan Empleo 2023

ANUNCIO LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PLAN DE EMPLEO

Mediante el presente anuncio se hace público el Decreto 2024/267, de 29 de febrero de 2024, por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos y se convoca la Comisión de Valoración de solicitudes para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social- Programa de Apoyo Activo al Empleo, en los siguientes términos:

Vista la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023. Extracto BDNS (Identif.): 721826. [2023/8776], publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el 19 de octubre de 2023.

Vista la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara, de 22 de diciembre de 2023, de concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social – Programa de Apoyo Activo al Empleo, mediante la que se concede subvención al Ayuntamiento de Marchamalo para la contratación de 12 personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social para el proyecto “Marchamalo verde” y una persona para el proyecto “Servicios Sociales Abiertos”.

Visto el Decreto de Alcaldía 2024/59, de 23 de enero de 2024, por el que se resuelve aprobar las BASES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO (ORDEN 176/2023, DE 17 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE REGULAN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO).

Vista la publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 19, de 26 de enero de 2024.

Visto que el Ayuntamiento de Marchamalo solicitó, con fecha 24 de enero de 2024, oferta de empleo público ante el Servicio Público de Empleo asociado a la oferta de doce puestos de peones y un puesto de conserje.

Visto que la cláusula quinta de las Bases regulan un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales, habiendo cumplido este plazo al estar abierta la presentación de instancias desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero de 2024 (ambos incluidos).



Concluido el plazo de 15 días naturales para la presentación de instancias, se aprobó mediante Decreto de Alcaldía 2024/238 listado provisional de admitidos y excluidos, y se publicó, con fecha 26 de febrero de 2024, en el tablón de la sede electrónica y los tabloneros del Servicio de Atención al Ciudadano y oficina de Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Marchamalo, otorgándose un plazo de dos días naturales (27 y 28 de febrero) para presentar alegaciones.

Vistas las siguientes alegaciones presentadas:

- Nº 745: no cumple número de días requeridos en las bases de permanencia en desempleo ni acredita no percibir prestación en periodo indicado, aportando certificado a fecha 27 de febrero, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias
- Nº 510: acredita que no percibe prestación por desempleo, cumpliendo requisito fijado en las bases para participar en proceso selectivo.
- Nº 501: presenta certificado de ser beneficiaria de prestación contributiva por desempleo, no cumpliendo requisito de las bases para participar en plan de empleo.
- Nº 808: presenta certificado de ser beneficiaria de prestación contributiva por desempleo, no cumpliendo requisito de las bases para participar en plan de empleo.
- Nº 760: presenta certificado de ser beneficiaria de prestación contributiva por desempleo, no cumpliendo requisito de las bases para participar en plan de empleo.
- Nº 769: no acredita no ser beneficiaria de prestación por desempleo en la fecha de presentación de solicitudes y no cumple el requisito de las bases de estar inscrita en una Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha, en situación laboral de no ocupadas a la fecha de registro de la oferta (24 de enero).

De acuerdo con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de las bases reguladoras que rigen la contratación así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas al concurso para la contratación con carácter laboral temporal de personas desempleadas en el marco del Plan de Empleo (Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de apoyo activo al empleo).

PROYECTO MARCHAMALO VERDE (puestos de PEÓN)

LISTADO DE ADMITIDOS





Ayuntamiento de Marchamalo

Plaza Mayor, 1 – Marchamalo (Guadalajara)
Tfno: 949250777 – Fax: 949250751
www.marchamalo.es

Nº SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
295	JUAN MANUEL MOYA VACA
471	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ
477	DANIEL LOPEZ BELLO
487	M ^a LUISA CORTÉS JIMENEZ
503	TOMÁS TEJERO CHICHARRO
500	ADINA STEF
548	MARIA ANTONIA LEON CABALLERO
553	HERNAN BELLOT MARTINEZ
342	MARIA TERESA LOPEZ VIANA
343	VALERIA FUSTER CEBALLOS
595	JULIANA MERCEDES PERALTA CAPELLÁN
641	SARA RAMOS RODRÍGUEZ
662	MARÍA LOURDES ALONSO PEIROTEN
671	MELISA GRANERO DONAIRE
682	RAÚL FUENTES VELASCO
690	M ^a ISABEL GONZALEZ BENITO
708	DAVID MONGE ISIDRO
749	JOSE ANTONIO JADRAQUE VACAS
795	MARÍA MILAGROS ORTEGA RIVERO
804	ANDRÉS VERA ROJAS
810	RAMON SAAVEDRA MUÑOZ
833	ABDELHAK RAFIK
465	MARIA VICTORIA CASADO VILLARRUBIA
862	ALLISON SOLANCE HERRERA RIVERA
477	VALERIA OCHOA ORDÓÑEZ
510	JUANA FREIXO BORJA

LISTADO DE EXCLUIDOS	
Nº SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
473	DEBORAH CALVINO DONOSO
488	NICUSOR POLEIT
309	ROCIO FERNANDEZ ALMODOVAR
501	PATRICIA CABELLOS GARRIDO
502	OLEKSANDR DANKOVSKYI
514	JOSEFA DEL SOL GOMEZ





512	SANTIAGO MIGUEL CALVO
559	OLGA WEKA BOKARA
583	MARIA CRUZ PÉREZ CUEVAS
582	LUIS MONGE ISIDRO
593	JESÚS LÓPEZ CALLEJA
594	JUAN CARLOS PRADOS CENTENERA
363	ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ
648	ISABEL GUTIERREZ BEJARANO
650	MARGARITA NATIVIDAD MILLAN TUÑOQUE
652	ANGEL SANCHEZ CASTRO
655	DAVID RIVERA DELGADO
376	MERCEDES MUÑOZ MARTINEZ
385	ESTEFANIA SAINZ GARCIA
667	ABDELKARIM EL OVAZZANI
668	ANA MARIA APARICIO BARBERO
673	MARIANO HERNANDEZ ROPERO
678	LUIS ALVARO MONGE OTER
681	OSCAR ANDRES LOPEZ CARDONA
684	JOSE MARIA CABRERA PEREZ
685	CARLOS TARACENA PASTOR
396	FRANCISCO GOMEZ CASADO
716	DYLAN DOMINGUEZ HERRERA
718	LUIS MIGUEL PINAR RICO
719	YOLANDA GARCIA CAÑAS
720	ABDELKHALEK AOULAD ABDELLAH EL MASSOUDI
723	EDUARDO RAFAEL PÉREZ CASTILLO
729	PEDRO JESUS VINENT RAMOS
745	CRISTINA MONTESINOS YUSTA
752	LUIS MIGUEL GIL MARTINEZ
754	HAKIMA AFKIR
757	BASILIO CORTÉS JIMÉNEZ
756	TOMASA SILVIA GALAVIS
760	MARIA ELENA DEL CASTILLO RECIO
811	AURORA ROMERO MAYA
813	EMANUEL SAAVEDRA ROMERO
818	JOSE LUIS CREGO HERNANDEZ





832	MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ
838	MOSTAFA EL HAMMOUCHI AFKIR
839	DOROTEO LUNA DE PEDRO
858	LUIS ABLANQUE OLIVEROS
865	YASSINE ABOULQASIM
867	CARMEN ESCOLANO PEREZ
869	JUANA PUADO MARTINEZ
870	ANTONIO SAAVEDRA MUÑOZ
872	ANTONIO TROYANO MARTINEZ
880	XIOMARA TERESA MARCANO DAVILA
554	FERNANDO FERNANDEZ GUARDADO
389	ADRIAN MARTINEZ URBINA

PROYECTO SERVICIOS SOCIALES ABIERTOS (puesto de CONSERJE)

LISTADO DE ADMITIDOS	
Nº SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
487	M ^a LUISA CORTÉS JIMENEZ
314	ANA MARIA VEGA SANCHEZ
503	TOMÁS TEJERO CHICHARRO
500	ADINA STEF
548	MARIA ANTONIA LEON CABALLERO
553	HERNAN BELLOT MARTINEZ
342	MARIA TERESA LOPEZ VIANA
343	VALERIA FUSTER CEBALLOS
595	JULIANA MERCEDES PERALTA CAPELLÁN
596	SORAYA SAN ANDRÉS LEÓN
639	URSULA-CINTIA HERNAN CORRAL
641	SARA RAMOS RODRÍGUEZ
662	MARÍA LOURDES ALONSO PEIROTEN
671	MELISA GRANERO DONAIRE
672	GLORIA CORTES JIMENEZ
682	RAÚL FUENTES VELASCO
690	M ^a ISABEL GONZALEZ BENITO





Ayuntamiento de Marchamalo

Plaza Mayor, 1 – Marchamalo (Guadalajara)
Tfno: 949250777 – Fax: 949250751
www.marchamalo.es

708	DAVID MONGE ISIDRO
733	MARÍA CARMEN CATALÁ ORUSCO
749	JOSE ANTONIO JADRAQUE VACAS
795	MARÍA MILAGROS ORTEGA RIVERO
804	ANDRÉS VERA ROJAS
810	RAMON SAAVEDRA MUÑOZ
833	ABDELHAK RAFIK
465	MARIA VICTORIA CASADO VILLARRUBIA
861	CARMEN POLO CAMPOS
862	ALLISON SOLANCE HERRERA RIVERA
510	JUANA FREIXO BORJA

LISTADO DE EXCLUIDOS	
Nº SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
488	NICUSOR POLEIT
309	ROCIO FERNANDEZ ALMODOVAR
501	PATRICIA CABELLOS GARRIDO
502	OLEKSANDR DANKOVSKYI
514	JOSEFA DEL SOL GOMEZ
559	OLGA WEKA BOKARA
341	JOSE CARLOS RAMOS BARRIOPEDRO
582	LUIS MONGE ISIDRO
593	JESÚS LÓPEZ CALLEJA
594	JUAN CARLOS PRADOS CENTENERA
363	ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ
648	ISABEL GUTIERREZ BEJARANO
652	ANGEL SANCHEZ CASTRO
655	DAVID RIVERA DELGADO
376	MERCEDES MUÑOZ MARTINEZ
385	ESTEFANIA SAINZ GARCIA
667	ABDELKARIM EL OVAZZANI
668	ANA MARIA APARICIO BARBERO
673	MARIANO HERNANDEZ ROPERO
678	LUIS ALVARO MONGE OTER
681	OSCAR ANDRES LOPEZ





	CARDONA
683	JESÚS FUENTES BELLOT
684	JOSE MARIA CABRERA PEREZ
685	CARLOS TARACENA PASTOR
396	FRANCISCO GOMEZ CASADO
716	DYLAN DOMINGUEZ HERRERA
718	LUIS MIGUEL PINAR RICO
720	ABDELKHALEK AOULAD ABDELLAH EL MASSOUDI
723	EDUARDO RAFAEL PÉREZ CASTILLO
729	PEDRO JESUS VINENT RAMOS
738	RAQUEL GARCIA PISUERGA
745	CRISTINA MONTESINOS YUSTA
752	LUIS MIGUEL GIL MARTINEZ
754	HAKIMA AFKIR
757	BASILIO CORTÉS JIMÉNEZ
756	TOMASA SILVIA GALAVIS
760	MARIA ELENA DEL CASTILLO RECIO
769	VIVIANA LINA LAZO ARO
808	MARIA DE LAS MERCEDES BERNARDO SANTAMARIA
811	AURORA ROMERO MAYA
813	EMANUEL SAAVEDRA ROMERO
818	JOSE LUIS CREGO HERNANDEZ
445	LAURA ESTEBAN GUTIERREZ
832	MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ
838	MOSTAFA EL HAMMOUCHI AFKIR
858	LUIS ABLANQUE OLIVEROS
865	YASSINE ABOULQASIM
867	CARMEN ESCOLANO PEREZ
869	JUANA PUADO MARTINEZ
870	ANTONIO SAAVEDRA MUÑOZ
872	ANTONIO TROYANO MARTINEZ
880	XIOMARA TERESA MARCANO DAVILA
554	FERNANDO FERNANDEZ GUARDADO
389	ADRIAN MARTINEZ URBINA



Segundo.- Publicar la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de la sede electrónica y los tabloneros del Servicio de Atención al Ciudadano y oficina de Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Marchamalo.

Tercero.- Designar y convocar a la comisión de selección para la valoración de las solicitudes admitidas, en sesión que se celebrará el día 1 de marzo de 2024, a las 09.30 horas en el edificio de Servicios Sociales, Plaza Mayor, 1 de este municipio.

Presidenta: D^a. María Pilar Gutiérrez Henares o funcionario/personal laboral fijo en quien delegue

Secretaria: D^a Raquel Coronado Sanz o funcionario/personal laboral fijo en quien delegue

Vocales:

- D^a Carmen Ibáñez Martínez o funcionario/personal laboral fijo en quien delegue
- D^a Carmen Medina Lacalle o funcionario/personal laboral fijo en quien delegue
- D. Jesús Arnedo Rico o funcionario/personal laboral fijo en quien delegue
- D. Francisco Javier del Castillo Monge o funcionario/personal laboral fijo en quien delegue

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

